



POLICÍA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE

## COMUNICADO DE PRENSA

---

Santiago, 10 de Noviembre de 2015

La Policía de Investigaciones de Chile, en el contexto de una investigación a cargo del Departamento V de Asuntos Internos en conjunto con la Fiscalía Local de Las Condes, sobre hechos que involucran a un funcionario policial, informa:

- 1.- El Director General, conforme a la gravedad de los hechos investigados por el Departamento V de Asuntos Internos y en uso de sus facultades legales, dispuso la tramitación inmediata de la separación de la institución del funcionario en cuestión.
- 2.- La Policía de Investigaciones de Chile, expresa su irrestricto compromiso y apego al Estado de Derecho vigente, reiterando a la opinión pública que continuará adoptando las más drásticas medidas frente a miembros que se aparten de la ética y doctrina institucional.